

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

NOMBRE ESTABLECIMIENTO : **OFICINA REGIONAL COQUIMBO**
DIRECCIÓN/COMUNA : **ALMAGRO #432, LA SERENA**
REGIÓN : **IV - COQUIMBO**
PROPIETARIO : **JAVIERA ADARO FLORES. REP. LEGAL FUNDACIÓN INTEGRA**
ARQUITECTO : **CARLA AGUIRRE V.**



ESPECIFICACIONES TECNICAS

0.	GENERALIDADES	5
1.	INSTALACIÓN DE FAENAS Y OBRAS PREVIAS.....	5
1.1.	Construcciones provisorias y obras preliminares.....	5
1.1.1.	Trazados de Niveles	6
1.1.2.	Medidas de Mitigación	6
2.	OBRAS DE REMODELACIÓN.....	7
2.1.	Instalación piso flotante	7
2.2.	Retiro guardapolvo cerámico existente	8
2.3.	Instalación guardapolvo folio melamínico para piso flotante.....	8
2.4.	Retiro cerámico en muros (Of. DAF)	8
2.5.	Demolición de tabiques.....	8
2.6.	Limpieza de fragüe	9
3.	CONSTRUCCIÓN DE TABIQUES DIVISORIOS	9
3.1.	Tabiques de piso a cielo sin vanos	9
3.2.	Tabiques de piso a cielo con ventanas.....	9
3.3.	Tabiques de 2,3 mts de altura.	10
3.4.	Tabique con muebles en obra	10
4.	PUERTAS Y VENTANAS	10
4.1.	Retiro de puerta	10
4.2.	Cambio de puertas Of. DAF – PV3 Aluminio VIDRIADO DOBLE HOJA ABATIBLE	10
4.3.	Cambio de puerta comedor - P2 (Madera doble hoja).....	11
4.4.	Ventanas y mamparas de aluminio:	11
4.5.	Puertas oficinas, aluminio vidriado	12
4.6.	Reposición ventana sobre dintel en sala multiuso.....	12
4.7.	Seguridad Puertas	13
4.7..1.	Peinazo	13
4.7..2.	Topes de Puerta.....	13
5.	CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO MOBILIARIO	13
5.1.-	Construcción de mesón atención a público	13
5.2.-	Construcción mueble repisa bajo escalera.....	13
5.3.-	Construcción repisa mural EFE.....	14
5.4.-	Fabricación mesón escritorio grupal EFE.....	14
5.5.-	Gabinete en obra eje 6-6	14

6.	TRASLADO E INSTALACION DE MUEBLES Y ARTEFACTOS	14
6.1.-	Traslado e instalación reloj Control	14
6.2.-	Traslado e instalación Casillero correspondencia	14
6.3.-	Traslado e instalación Repisas territorio (incorporar puertas)	15
6.4.-	Traslado e instalación muebles de cocina (Incluye lavaplatos)	15
6.5.-	Traslado e instalación sistema de aire acondicionado	15
6.6.-	Traslado de bodegas	15
6.7.-	Traslado y fijación de repisas EFE	16
6.8.-	Accesorios portapapel y dispensadores en general	16
7.	TERMINACIONES.....	16
7.1.-	Pintura muro	16
7.2.-	Pintura cielo (baños).....	16
8.	OTROS	17
8.1.-	Empavonados vidrios y puertas	17
8.2.-	Construcción e instalación de lucarnas	17
8.3.-	Instalar Soporte proyector en cielo bajo losa (oficina directora)	17
8.4.-	Reja protección sala multiuso	17
8.5.-	Pintura alto tráfico (demarcación estacionamiento y cambio de niveles)	18
8.6.-	Instalar extractor de aire	19
8.7.-	Cambio cerrojos de chapa en puertas de acceso	19
8.8.-	Limpieza de canaletas.....	19
8.9.-	Instalación Letrero Integra.....	20
8.10.-	Señalética en estacionamiento	20
9.	OBRAS EN EXTERIOR	20
9.1.-	Demolición de solerilla	20
9.2.-	Construcción de radier.....	20
9.3.-	Estructura sombreadero	21
9.4.-	Treillage sombreadero.....	21
9.5.-	Suministro e instalación bicicletero	21
10.	INSTALACIONES	21
10.1.-	Instalación enchufe embutido en sala de reuniones (canal bajo baldosa)	21
10.2.-	Lavaplatos comedor (conexión ALC y AP)	22
10.3.-	Luminaria sala de reuniones (punto y lámpara colgante)	22
10.4.-	Instalación enchufes sobrepuestos según requerimiento electr.....	22

11.	SEGURIDAD Y PREVENCIÓN.....	23
11.1.-	Extintores contra Incendio.....	23
11.2.-	Iluminación de emergencia.....	23
11.3.-	Demarcación piso sala multiuso	24
11.4.-	Protección antideslizante en escaleras	24
11.4.1.	ESCALERAS EXTERIORES.....	24
11.4.2.	ANTIDESLIZANTE ESCALERA.....	25
11.4.3.	ESCALERA INTERIOR	25
11.5.-	Traslado e instalación de señalética	26
12.	CERTIFICACIONES.....	26
12.1.	TE1 Áreas Modificadas.....	26
13.	ASEO Y ENTREGA DE OBRAS.....	27

0. GENERALIDADES

DESCRIPCIÓN DE PROYECTO

Las presentes especificaciones técnicas tienen por objetivo definir la materialidad y los procesos constructivos necesarios para la habilitación de la infraestructura de las nuevas dependencias de la oficina regional Coquimbo.

El proyecto consiste en habilitación (sin aumento de superficie), de espacios para dar cumplimiento a las necesidades de los equipos que allí se desempeñan.

CARACTERÍSTICAS DE OBRA

Cualquier duda con respecto de algún Plano o especificación o por discrepancia entre ellos, que surja en el transcurso de la ejecución de la obra deberá ser consultada oportunamente a la Inspección Técnico de la Obra (en adelante I.T.O.).

Los materiales de uso transitorio son opcionales del Contratista, sin perjuicio de los requisitos de garantía y seguridad de trabajo que deben cumplir, bajo su responsabilidad.

Los materiales que se especifican para las obras definitivas se entienden de primera calidad dentro de su especie, conforme a las Normas y según indicaciones de fábrica.

La I.T.O. rechazará todo aquel material que a su juicio no corresponda a lo especificado.

La I.T.O. Podrá solicitar al contratista la certificación de la calidad de los materiales a colocar en obra.

En caso que se especifique una marca de fábrica para un determinado material se entiende como una mención referencial, el Contratista podrá proponer el empleo de una marca alternativa, siempre y cuando su calidad técnica sea igual o superior a la especificada; en todo caso, la opción alternativa debe someterse oportunamente a consideración del I.T.O. para su aprobación o rechazo, previa consulta al Área de infraestructura, quien resolverá al respecto

1. INSTALACIÓN DE FAENAS Y OBRAS PREVIAS

El contratista deberá despejar las superficies a intervenir. La construcción deberá ser sistematizada de acuerdo a carta Gantt que se entregará en la postulación a la licitación.

1.1. Construcciones provisorias y obras preliminares

Se podrá realizar construcción ligera como instalación de faena o arriendo de contenedores. El emplazamiento de estos podrá ser en el sector de estacionamientos. Como mínimo, deberá considerar los siguientes espacios y acogerse a lo estipulado en el Decreto 594 del Ministerio de Salud:

- Comedor de personal
- Baños y duchas (alternativa módulos químicos)
- Bodega / pañol
- Guardarropías
- Se considera cierros opacos de 2 mts de altura mínimo, en toda faena que se ejecute en espacio utilizado por niños y/o funcionarios (se propone placas de osb)

Respecto a las instalaciones provisionales:

El Contratista podrá conectarse a las redes Eléctricas y de Agua Potable existentes del recinto para realizar sus faenas constructivas.

1.1.1. Trazados de Niveles

Se deberá efectuar un replanteo completo de las medidas y niveles de la obra nueva como la existente mediante instrumento.

1.1.2. Medidas de Mitigación

En obras de rehabilitación o adecuaciones interiores, en las que se mantengan en funcionamiento otras áreas o sectores y donde las personas ubicadas en esas áreas puedan ser afectadas por la contaminación, polvo en suspensión, etc., se considerarán medidas de protección contra la contaminación que garanticen la reducción al mínimo posible de dicha afección.

Malla de protección contra polvo: Para mantener controlada la diseminación de partículas de polvo desde el área de las faenas hacia otros sectores del J.I. Sala-Cuna, el contratista deberá considerar la provisión e instalación de malla de protección tipo raschel, la cual deberá rodear por completo el área de ejecución de la obra, tanto vertical como horizontalmente, formando un espacio cerrado que contendrá a toda faena de construcción. Dicha malla deberá ser instalada en soportes de madera o tensores de alambre galvanizado según lo permitan las condiciones presentes en terreno.

Dicho sistema podrá ser cambiado por otro, a propuesta del contratista, siempre que cumpla con los requisitos indicados en el anterior, previamente aprobado por la ITO.

Tabique Hermético de protección: El contratista deberá proveer e instalar tabiques herméticos que separen la obra de aquellos lugares o espacios interiores del J.I.-Sala Cuna que se mantengan en funcionamiento. Dichos tabiques deberán ser ejecutados en placas de madera tipo OSB y estructura de madera de 2"x 4". La unión entre placas, y entre el tabique y pisos, muros y cielos existentes deberá ser hermética de manera que no permita el traspaso de polvo, y que disminuya cualquier ruido molesto originado en la construcción.

Deberán mantenerse siempre en buen estado estructural y de pintura, y reponerse en cada ocasión que su deterioro por uso u otros daños producidos en el transcurso de la obra justifiquen su reconstrucción parcial o total, a solicitud y criterio de la ITO.

La calidad del cierre deberá ser aprobada por la ITO en obra.

Cubre pisos Trampa de Polvo: En los sectores de ingreso y salida de la obra, o en ingreso y salida de bodegas de materiales, el contratista deberá considerar la provisión de cubre pisos, alfombras o similares, a modo de trampa de polvo. Estos cubre pisos deberán mantenerse húmedos, de manera que retengan eficientemente suciedad o polvo que se transporte en carretillas o calzado del personal de la obra, y deberán tener un largo tal que permitan dar 3 pasos en ellos durante el traspaso de un área a la otra.

Dichos elementos deberán ser limpiados o reemplazados periódicamente de manera de evitar la acumulación de barro o suciedad en exceso que impida su fin de funcionar como barrera de suciedad.

Protección para traslado de materiales y escombros: En todo traslado de materiales o escombros, especialmente en aquellos en que por las condiciones del terreno sea imposible evitar el paso por áreas en funcionamiento del J.I.- Sala Cuna, el contratista deberá contemplar métodos de protección que contengan herméticamente el material trasladado.

Para esto será necesario que los materiales sean envueltos con materiales plásticos impermeables, incluyendo a su medio de transporte (vehículos, carros, carretillas, transporte manual, etc.), y fijados de forma segura a través de cintas o cuerdas.

Todas las medidas descritas en este apartado, deberán ser ejecutadas según lo permitan las condiciones presentes en el terreno. Cualquier modificación a ellas por dificultad en su ejecución u otras razones, deberá ser propuesta por el contratista durante el desarrollo de las obras. Estas propuestas serán sometidas a evaluación del ITO, y deberán contar con su aprobación, previo a su ejecución. Toda medida complementaria o alternativa propuesta por el contratista deberá velar por el cumplimiento del control y mitigación de interferencias al normal funcionamiento del J.I.-Sala Cuna.

Por tratarse de un recinto en el que se trabaja y atienden niños pequeños **NO SE PUEDEN SUSPENDER ACTIVIDADES**, por lo tanto se deberá tener especial cuidado con las tomas de corriente que se utilicen para el funcionamiento de equipos y herramientas, se colocaran señalética provisoria que adviertan del peligro de sectores con electricidad.

No se utilizaran extensiones eléctricas que estén picadas en su protección plástica, no se aceptaran uniones deficientes del cableado y desperfectos en enchufes hembras y machos.

Se cuidara que las extensiones eléctricas no estén en contacto directo con zonas húmedas y agua, ya que esta situaciones pueden electrificar sectores de trabajo y áreas de de transito de personal.

(Bodegas, vestidores, sectores de acopio, baños químicos y comedores)

2. OBRAS DE REMODELACIÓN

2.1. Instalación piso flotante

Donde se indique en planos (lamina 1) se instalará piso fotolaminado de 10 mm, sobre puiso cerámico existente, color según imagen adjunta:



*Ref. Modelo Fantasy 138x15,7 cm
Marca Holztek

La instalación será de forma flotante, sin adhesivos ni clavos, sobre espuma niveladora, con juntas de dilatación de 15 mm en los siguientes puntos:

- Unión a murallas o a otro elemento sólido (ejemplo, marcos de puertas).
- En superficies superiores a 10x8 m.
- Bajo cada puerta y zócalos.

Se tendrá especial cuidado con las cubre juntas, ya que como la instalación se realizará sobre piso cerámico, la cubrejunta deberá salvar la diferencia de altura en los 3 rasgos comprometidos, sin que esto signifique un desnivel superior a 5 mm.

2.2. Retiro guardapolvo cerámico existente

Se consulta retirar guardapolvo cerámico en toda el área a intervenir con piso flotante, según indicaciones en planos de arquitectura. Se deberá extraer en su totalidad retirando todo adherente antiguo que dificulte la instalación del nuevo guardapolvo.

2.3. Instalación guardapolvo folio melamínico para piso flotante

Se considera la instalación de Moldura folio melamínico, **marca ref: GP22 Holztek**. Se instalará en todo el perímetro donde se instale piso flotante. Su instalación será con adhesivo de moldura sin clavos. Sobre esta moldura se instalará junquillos cuarto rodón del mismo color.



2.4. Retiro cerámico en muros (Of. DAF)

Se consulta retirar cerámico en muros ejes A-A (entre ejes 11 y 13) y eje 13-13 (entre ejes A y B). En todo el muro, donde se retire cerámico, se deberá corregir enlucido y pintura. Se deberá extraer en su totalidad retirando todo adherente antiguo que dificulte la instalación del nuevo revestimiento de muro. Se incluye también en la partida la reposición de cornisa (de ser necesario).

2.5. Demolición de tabiques

Se consulta la demolición de tabiques en segundo piso, donde se indique en planos (color amarillo), con el fin de habilitar nuevo espacio proyectado, según planimetría.

Esto se ejecutará resguardando en todo momento no dañar nada de lo existente. En caso de producirse algún deterioro, este se deberá reparar de inmediato por cargo del contratista.

Atendiendo a lo indicado en planos, se procederá a la demolición de la correspondiente tabiquería. En el caso que sea necesario, el contratista deberá proceder a reforzar aquellos elementos que, por

consecuencia de las faenas de demolición, vean comprometida su estabilidad o resistencia estructural. Para la faena de demolición y retiro de escombros el contratista deberá proceder considerando las medidas de mitigación correspondientes en las presentes EETT.

2.6. Limpieza de fragüe

Para todos los baños del recinto y futuro comedor, se consulta limpieza de fragüe cerámico en pisos. En caso de existir juntas con fragües quebrados o faltantes, se deberá reparar y sellar. Se tendrá especial cuidado bajo artefactos y muebles.

3. CONSTRUCCIÓN DE TABIQUES DIVISORIOS

NUEVA TABIQUERÍA (INCLUYE PINTURA, CORNISAS Y GUARDAPOLVOS IDÉNTICOS A LOS EXISTENTES)

Se consulta la ejecución de muros interiores en estructura de metalcon conformado por perfil C90 CA085 distribuidos cada 40 cm y dos soleras (superior e inferior) con perfil U 92C085.

El recubrimiento por ambas caras se realizará mediante placa yeso cartón tipo Volcanita ST 15mm borde rebajado sellando las juntas con malla de fibra y pasta de muro o solución similar que permita junta invisible. La fijación de las placas será mediante tornillo autoperforante cabeza de trompeta punta broca 6x1 ¼" @ 25cm.

El tabique deberá considerar aislación termo acústica en su interior, según se indica en las presentes especificaciones. Dicha aislación consistirá en una colchoneta de Alta densidad Rígida Aislanglass de 50 mm u otra marca técnicamente equivalente a la sugerida. Ambas capas de revestimiento se montarán sobre capas simples de papel fieltro de 15lb.

Se considera un acabado de yeso y empaste para recibir terminación de pintura.

Se deberán rectificar plomos y niveles en nuevos muros. Se consulta acabado listo para recibir pintura en todo el recinto. Esmalte al agua, según TTRR y color a definir por ITO. Para todos los sectores a modificar y/o reparar se contemplan 2 manos de esmalte al agua. Previa aplicación de la pintura se deberán dejar las superficies perfectamente lijadas y libres de impurezas. De dañar tabiquería colindante, se tendrá que considerar reparar y pintar.

3.1. Tabiques de piso a cielo sin vanos

- NIVEL 1: Territorio 2, eje 16-16 entre ejes L y I-H. SUPERFICIE 10.2 mt2.
- NIVEL 1: Territorio 4, eje 12-12 entre ejes K e I. SUPERFICIE 8.42 mt2.
- NIVEL 1: Of. Jefe área calidad, eje 4-4 entre ejes H y J. SUPERFICIE 11 mt2.
- NIVEL 2: Jurídico, eje 8'-8' entre ejes L y I'. SUPERFICIE 10.9 mt2.

3.2. Tabiques de piso a cielo con ventanas

- NIVEL 1: sala entrevista, eje 2-2 entre ejes J y H. SUPERFICIE 14.3 mt2.
- NIVEL 1: sala entrevista eje H-H entre ejes 2 y 3. SUPERFICIE 1.6 mt2.
- NIVEL 1: of. Jefe área adm. y servic. eje H-H entre ejes 3 y 4 (Incluye tabique de retorno s/planos). SUPERFICIE 2.3 mt2.
- NIVEL 1: of. Jefe área calidad, eje H-H entre ejes 4 y 5. SUPERFICIE 1.3 mt2.

- NIVEL 2: Jurídico, eje I'-I' entre ejes 8' y 10. SUPERFICIE 1.0 mt2.
- NIVEL 2: Comunicaciones, eje I'-I' entre ejes 7 y 8'. SUPERFICIE 1.1 mt2.
- NIVEL 2: Tecnología, eje I'-I' entre ejes 10 y 11'. SUPERFICIE 1.15 mt2.

3.3. Tabiques de 2,3 mts de altura.

- NIVEL 1: sala de reuniones h=2,3 mt. Son 2 tabiques en forma de herradura, con una SUPERFICIE TOTAL DE 20.24 mt2.

3.4. Tabique con muebles en obra

- NIVEL 2: TI/EFE, eje 11-12, entre ejes L y I' (mueble en obra item.4,3). SUPERFICIE 15.06 mt2.
- NIVEL 1: Of. Jefe área calidad, eje 5-5 entre ejes H y J (bajo escala). SUPERFICIE 8.7 mt2.

4. PUERTAS Y VENTANAS

TODAS INCLUYEN REPARACION DE PINTURAS

Se deberán rectificar todos los rasgos, como responsabilidad del contratista. Se consideran todas las reparaciones producto de la instalación de puertas y ventanas. De dañar tabiquería colindante, se tendrá que considerar reparar y pintar.

4.1. Retiro de puerta

Se considera el retiro de puerta existente, según indicación de planos correspondientes. Se deberá cuidar de no interferir en el normal funcionamiento y circulación de personal en los pasillos que colindan con dichos elementos. El retiro y disposición final del material retirado corresponderá al contratista y deberá siempre depositar los escombros en vertedero autorizado.

4.2. Cambio de puertas Of. DAF – PV3 Aluminio VIDRIADO DOBLE HOJA ABATIBLE

PUERTA NUEVA INCLUYE PINTURA Y CERRADURA TIPO MANILLA Y TIRADOR

TODOS LOS ALUMINIOS SE CONSULTAN EN COLOR BLANCO

No se permitirán la presencia de deficiencias como: deformaciones, torceduras, defectos de la madera o aristas no definidas. No se permitirá en la madera del marco una humedad superior al 20 % (NCH 1079) (Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones). Incluyen todo lo necesario para su correcta instalación y uso.

Los marcos serán de aluminio color blanco. Las 2 puertas aquí señaladas son de carácter exterior. Cuando el espesor del muro o tabique exceda los 90 mm se debe instalar un pre marco de pino cepillado perfectamente pintado en todas sus caras. El espesor de este pre marco no será inferior una pulgada (nominal). Irán colocados con 3 pomeles por hoja como mínimo

Todos los perfiles para fabricar la puerta y marco, serán de 1,5 mm. de espesor como mínimo. Es importante en la colocación del marco, asegurar que su posición con respecto al muro sea la determinada por el diseño y visada por el ITO; se comprobará la horizontalidad del dintel y la verticalidad de las piernas, mediante nivel y plomo.

No se aceptarán trabajos sin pulir o desbastar, que pongan en riesgo la seguridad del personal.

La cerradura para ambas puertas, será del tipo llave- llave, y deberá llevar sistema de picaporte a piso y a cielo en al menos una de las hojas.



Imagen referencia:

Cerradura Embutida YALE/ Puerta Abatir
Perfil Aluminio, Incluye 2 placas de acero
inoxidable sujetas por 4 pernos chicago

4.3. Cambio de puerta comedor - P2 (Madera doble hoja)

PUERTA INTERIOR MADERA MEDIO CUERPO VIDRIADO

Los marcos serán del tipo Pino finger-joint de 40x90 para muros y 40x70 para tabiques o similar, la fijación o la unión del marco a los muros o tabiques de albañilería se harán mediante tornillos de acero de 2 ½" x 10 de cabeza plana, colocando 4 por pierna y 2 por dintel.

La unión del marco con tabique de volcometal se hará mediante tornillos de acero de 2 ½" x 8 de cabeza plana, colocando 6 por pierna y 3 por dintel. Es importante en la colocación del marco, asegurar que su posición con respecto al muro sea la determinada.

Se comprobará la nivelación del dintel y la aplomadura de las piernas mediante nivel y plomo.

Las cerraduras serán embutidas con manillas y llaves. Toda puerta debe llevar fijación mediante gancho a muro, se deberá usar la forma de anclaje más apropiada de acuerdo a tipo de muro existente.

Se solicita 2 **celosías de madera** por puerta. Para todas las puertas interiores en placarol, se consultan bisagras de acero bronceado de 3 ½ x 3 ½ ", en cantidad de tres por hoja tipo Scanavini. Las cerraduras serán de manilla 960 U.

Se considera pintura de esmalte sintético brillante cersita, dos manos como mínimo, color atendiendo a términos de referencia institucionales, con impregnación previa.

La presente puerta se consulta en 2 hojas abatibles, contemplando medio cuerpo vidriado, en la parte superior de la puerta, vidrio de no menos de 4 mm de espesor, diseño según anexo detalles plano de arquitectura. Su estructura será de terciado mueblista 18mm. con placa interior del mismo material.

No se permitirán la presencia de deficiencias como: deformaciones, torceduras, defectos de la madera o aristas no definidas y no se permitirá en la madera del marco una humedad superior al 20 % (NCH 1079) (Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones).

4.4. Ventanas y mamparas de aluminio:

Marcos y hojas serán estructurados en aluminio color blanco, en perfiles de la línea 7000 hasta la 42 de Alumco, su apertura será de corredera, o proyectantes, de acuerdo al plano de detalles de puertas y

ventanas. La quincallería será la correspondiente a la línea y en el mismo color. Se instalarán con sello de silicona por ambos costados. Se consultan cristales incoloros de primera calidad y espesor de acuerdo a la norma vigente. Para empavonados ver ítem 8.1.

Las ventanas que se consultan son las siguientes:

TIPO	CANTIDAD
Ventana V1 - 2,5x1,15 mts.	5
Panel vidriado V2 - 4,50x2,30 sala de reuniones	2
Reposición Ventana sobre dintel en sala multiuso	1
Ventana V3 - 0,35x1,65 Sala entrevistas	2
Ventana V4 - 1,73x1,65 Sala entrevistas	1
Ventana V5 - 1,10x1,65 Sala entrevistas	1
Ventana V6 - 1,22x1,65 Sala entrevistas	1
Mampara Vidriada h=1,6 m. Of. EFE	1
Ventana V7 - 1,82x1,43 Comunicaciones	1
Ventana V8 - 1,90x1,43 Jurídico	1
Ventana V9 - 1,87x1,43 Tecnologías	1

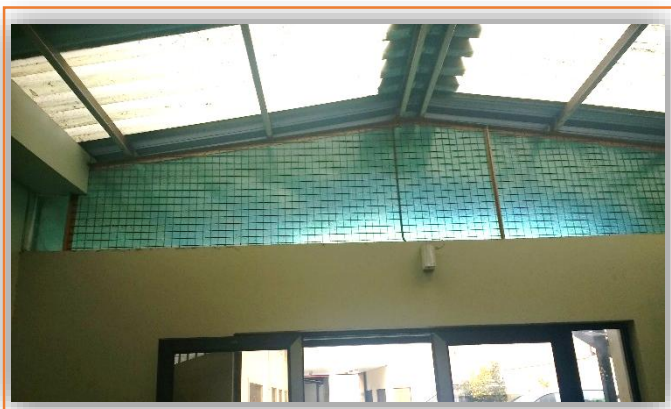
4.5. Puertas oficinas, aluminio vidriado

CORROBORAR MEDIDAS SEGÚN PLANOS

- Puerta Aluminio vidreada PV1 - 0,75x2,15 + 0.75x0.4 (ventana superior sobre puerta), SON 3
- Puerta Aluminio vidreada PV2 - 0,75x2,33, SON 4

4.6. Reposición ventana sobre dintel en sala multiuso

Se deberá reemplazar el paño de fibra de vidrio y malla acma existente sobre dintel de sala multiuso y hall de oficinas. Se deberá reemplazar por ventana de aluminio de paños fijos, medidas a confirmar en visita a terreno. Dicha ventana irá asentada en el vano y sellada perfectamente, debiendo garantizar su absoluta impermeabilización. Los perfiles serán de línea Xelentia 43 de Indalum, Alumet, Alumco, color titanium. Se deberán incluir burletes de goma, felpas y todos los elementos para una correcta ejecución de la partida. Para el montaje de los vidrios no se aceptarán espesores menores de 3 mm.



4.7. Seguridad Puertas

4.7.1. Peinazo

Se deberán incorporar láminas de acero galvanizado en el cuarto inferior de puertas de salas de baño, las cuales irán atornilladas en su perímetro.

4.7.2. Topes de Puerta

Se consultan topes de goma metálicos esféricos en todas las puertas a instalar. Irán perfectamente afianzados a pisos. En casos que dichos topes no sean adecuados deberán hacerse topes especiales que cumplan dicha función con eficiencia y seguridad. Deben estar ubicados a no menos del último tercio de cada hoja.

Se adjunta fotografía referencial sobre los topes consultados



5. CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO MOBILIARIO

5.1.- Construcción de mesón atención a público

El mesón será continuo sin cortes y estará compuesto por patas de melamina doble o simple, dependiendo del requerimiento, privilegiando siempre la estabilidad del mismo. Irá afianzado a piso y tendrá cubierta de placa postformada con retorno, medidas y divisiones interiores según planos. Puertas de muebles, cajoneras y frentes laminados sobre MDF. A continuación colores de referencia a definir por la ITO en terreno



Para Melamina: maderas oscuras, similares a las existentes en puerta y ventana del recinto

Para postformado. Color piedra clara, de preferencia mármol travertino.



▲ Mármol Travertino A-7047 Bte

5.2.- Construcción mueble repisa bajo escalera

Serán divisiones en melamina color blanco, con tapacán melamínico adherido con calor o pegamento. Separación de repisas a convenir durante la ejecución de las obras.

5.3.- Construcción repisa mural EFE

Se consideran repisas al interior de tabique proyectado entre oficina tecnología y EFE, hacia ambos lados inclusive. Se fabricarán de acuerdo a plano de detalle. Irán afianzadas a muro. La materialidad a emplear será estructura metálica en perfiles 30x30x2 mm. con repisas de melamina de 15mm color blanco. La terminación será pintada con las manos necesarias de pintura anticorrosiva y como terminación esmalte sintético según código TDR. La base será en melamina blanca de 18mm. Todas las juntas y cantos irán tapados con perfil de aluminio afianzadas a las planchas con fijación atornillada.

5.4.- Fabricación mesón escritorio grupal EFE

Se consulta escritorio en estructura de acero, perfil 75x75x3 con cubierta melamina 15 mm. color madera clara a definir en obra. La estructura de acero se deberá entregar pintada en 2 manos con esmalte sintético color almond. Para dividir las estaciones de trabajo, se consultan 2 vidrios empavonados dispuestos en cruz, afianzados a la cubierta, con una altura de 30 cm. sobre la misma.



Imagen ref.

5.5.- Gabinete en obra eje 6-6

Idem ítem 5.3

6. TRASLADO E INSTALACION DE MUEBLES Y ARTEFACTOS

6.1.- Traslado e instalación reloj Control

Consulta retiro y fijación a muro.

6.2.- Traslado e instalación Casillero correspondencia

Consulta retiro y fijación a muro.

6.3.- Traslado e instalación Repisas territorio (incorporar puertas)

Se trasladarán repisas del departamento de territorio, las que deberán ser instaladas en ubicaciones señaladas por ITO, colgadas a muro. Largo aproximado del mueble 10 mtl. A lo largo de todo el mueble se deberá instalar puertas con bisagra reten y tirador o manilla. El material de las puertas será melamina color a definir (liso, cercano al blanco)

Será de cargo de esta partida el retiro de los muebles, su traslado y su instalación en el edificio recién habilitado. Para las puertas, se deberá reforzar la estructura de ser necesario, instalando piernas intermedias.



* Mueble a trasladar

6.4.- Traslado e instalación muebles de cocina (Incluye lavaplatos)

Será de cargo de esta partida el retiro de los muebles, su traslado y su instalación en el edificio recién habilitado. Para su cabida en las nuevas dependencias, en el caso que sea estrictamente necesario, se deberá cortar o reforzar los muebles aquí indicados.

Dentro del mobiliario a reubicar, se incluye 1 lavaplatos., para revisar modificación de red de Ap y ALC, referirse a ítem 10.2 de las presentes EETT.

6.5.- Traslado e instalación sistema de aire acondicionado

Se considera el retiro, traslado e instalación de 6 equipos de aire acondicionado. Ubicación a definir por ITO en obra. Cada equipo considera 1 enchufe.

6.6.- Traslado de bodegas

Se considera el retiro, traslado e instalación de 3 bodegas prefabricadas, según fotos. Ubicación de destino según planos. Para su instalación se requiere la construcción de un radier considerado en ítem 9.2 de las presentes EETT.



6.7.- Traslado y fijación de repisas EFE

Se trasladarán repisas del departamento de infraestructura, las que deberán ser instaladas en ubicaciones señaladas por ITO. Las repisas son 8 módulos de 70x40 cms. Que deberán quedar colgadas a muro. Será de cargo de esta partida el retiro de los muebles, su traslado y su instalación en el edificio recién habilitado.



6.8.- Accesorios portapapel y dispensadores en general

Se consulta la reubicación de dispensadores que producto de la mudanza, deban ser reubicados. Se deberá procurar que estos queden a la altura normada y sin interrumpir el libre paso. Se consulta para baños y comedor.

7. TERMINACIONES

7.1.- Pintura muro

SE CONSIDERA PARA TABIQUES NUEVOS

Se deberán rectificar plomos y niveles en nuevos muros. Se consulta acabado listo para recibir pintura en todo el recinto. Esmalte al agua, según TTRR y color a definir por ITO. Para todos los sectores a modificar y/o reparar se contemplan 2 manos de esmalte al agua. Previa aplicación de la pintura se deberán dejar las superficies perfectamente lijadas y libres de impurezas. De dañar tabiquería colindante, se tendrá que considerar reparar y pintar.

7.2.- Pintura cielo (baños)

PARA TODOS LOS BAÑOS

Previo a la aplicación de pintura deberá asegurarse que la superficie a pintar este totalmente limpia, regular en sus superficies y en óptimas condiciones para recibir pintura. Todos los cielos serán terminados con un mínimo de dos (2) manos, o las necesarias para lograr un color homogéneo, de

pintura Esmalte al Agua, color según lo indicado en tabla de colores institucionales, según documento anexo.

8. OTROS

8.1.- Empavonados vidrios y puertas

Considera Provisión e Instalación de Empavonados, mediante film autoadhesivo, donde se indique en planos, solo para puertas y ventanas proyectadas. Imagen de ref.



8.2.- Construcción e instalación de lucarnas

Considera construcción de tragaluz e instalación de lucarna a ejecutar para entrada luz, en comedor y sala de reuniones, según planos.

La lucarna será del tipo cúpula de material Acrílico 68x68 cm, irá montada sobre un cajón de tabiquería que irá abierto desde el cielo raso hacia arriba, con un policarbonato alveolar intermedio entre cúpula e interior. A continuación imágenes de referencia:



8.3.- Instalar soporte proyector en cielo bajo losa (oficina directora)

Se deberá proveer e instalar fijado a cielo, soporte para equipo proyector.

8.4.- Reja protección sala multiuso

Se instalará reja con 2 puertas abatibles según plano. Serán conformadas por pilares metálicos 50/50/2 mm. Cada 1 metro, formando módulos. Entre pilares se conformarán bastidores con perfiles cuadrados 20x20x2 mm cada 10 cm a eje y atiesadores horizontales para dar rigidez. La altura será de piso a losa (de puente sobre escalera). Para toda la enfierradura se contempla 2 manos de anticorrosivo, con remate

de 2 manos de esmalte sintético, color de acuerdo a “Términos de Referencia Colores”. Se contempla puerta en mismo material, con picaporte aldaba y candado Se deberán instalar pomeles ½ x 2”.



*Imagen de referencia

8.5.- Pintura alto tráfico (demarcación estacionamiento y cambio de niveles)

Se consulta efectuar pintura de estacionamientos incluidos en el proyecto. Se atenderá al Manual de señalización de Tránsito y Decreto N° 78-2012 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, Subsecretaria de Transporte.

Se deberá efectuar una limpieza y lavado exhaustivo del pavimento antes de la aplicación de la pintura debiendo eliminar restos de cemento o polvo existentes. La pintura considera la demarcación de estacionamientos en pavimento, se debe considerar pintura tipo epóxica de alto tráfico color blanco para la demarcación.

La pintura de pavimentos se efectuará mediante líneas de 15cm. de ancho color blanco, para lo cual deberá utilizar los medios necesarios para quedar perfectamente paralelas y alineada.

La aplicación de la pintura se efectuará en tres manos siguiendo estrictamente las instrucciones del fabricante. Previo a su aplicación se deberá efectuar una limpieza profunda mediante aspirado de polvos y lavado de toda la superficie a intervenir mediante hidrolavadora, de manera de asegurar que la superficie quede libre de manchas de aceite, grasa o residuos orgánicos.

No se permitirá efectuar demarcaciones paralelas con el objeto de evitar remover pinturas antiguas y no compatibles con la nueva aplicación y que impidan una buena adherencia.

Previo a la aplicación de las demarcaciones, el Contratista efectuará un replanteo de ellas, que garantice una perfecta terminación.

El ancho y espesor de las líneas aplicadas al pavimento deben ser fijados en una sola aplicación. Las dimensiones del símbolo, se deben aplicar al pavimento, teniendo que ser de las dimensiones indicadas en el Manual de Señalización de Tránsito del MTT (Demarcaciones) y Decreto N° 78-2012. Del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, Subsecretaria de Transporte.

8.9.- Instalación Letrero Integra

Considera instalación de placa en fachada principal, suministro de placa a cargo del mandante.
Considera sólo instalación.

8.10.- Señalética en estacionamiento

En el caso de estacionamientos para discapacitados, deben quedar claramente señalizados, en forma horizontal atendiendo al Manual de señalización de Tránsito y Decreto N° 78-2012 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, Subsecretaría de Transporte. Ver ítem. 8.5

Para la señalización en muros, se considera la instalación de placas acrílicas 30x12 cm. con fondo blanco y letras negras, con la siguiente glosa:

- ESTACIONAMIENTO DIRECCION REGIONAL (1)
- ESTACIONAMIENTO VEHICULO INSTITUCIONAL (3)

9. OBRAS EN EXTERIOR

9.1.- Demolición de solerilla

Se consulta demolición de un tramo de solerilla canto redondo, en todos los perímetros indicados en los planos del proyecto arquitectónico.

Se consulta demoler y retirar el radier y/o pastelones existentes de todo el sector señalado en planos. Se deberá extraer en su totalidad, retirando todo escombros proveniente de esta demolición. Al retirar pastelones, hacerlo según indicaciones de ítem para ser reutilizados posteriormente.

9.2.- Construcción de radier

Todos los radieres serán de, como mínimo, 10 cm espesor, a no ser que en planos se especifique un espesor superior. Todos ellos serán ejecutados con hormigón de dosificación H-20/90% de confianza. Se ejecutarán sobre una cama base de estabilizado chancado compactado de 10 cm. de espesor mínimo. Serán armados con malla de retracción tipo ACMA C92 ubicada hacia la cara inferior con separadores de plástico.

En la colocación del hormigón se deberá evitar la segregación de la mezcla, colocándose el hormigón en una sola capa igual al espesor del radier, haciéndolo en forma continua, avanzando siempre en la misma dirección y descargando el hormigón contra el frente de avance, vertiéndolo desde el centro hacia los bordes del radier.

Se deberá prever un tratamiento de curado destinado a mantener la humedad interna de la masa de hormigón en el mayor nivel posible, para permitir la adecuada hidratación del cemento y por un periodo de siete días. Para este efecto podrán utilizarse aditivos o con riego permanente. Durante este periodo el radier no debe sufrir ningún tránsito, ni cargas, choques o vibraciones excesivas.

Sobre la cama de estabilizado y bajo el radier, se colocará una lámina de polietileno de 0,2 mm. de espesor, traslapado longitudinalmente al menos en 30 cm. y con dobleces. Perimetralmente subirá por la cara interior de los Sobrecimientos también en 30 cm. Los niveles de radieres deben considerar las alturas necesarias para el paso de tuberías de instalaciones. Para dar con el nivel de piso terminado, se ejecutarán las partidas de alisado, mediante reglas de aluminio u otro sistema, el cual asegure la horizontalidad y niveles requeridos.

Se solicita considerar, que cada 1.5 mts de avance, o según indicaciones en planimetría, se realicen cortes para generar juntas. Estos cortes tendrán mínimo 4 cm de profundidad y deberán ser retapada con sello epóxico elástico.

9.3.- Estructura sombreadero

Se estructurará en base a pilares 100x100x3mm. Serán 4 pilares ubicados según planos. Sobre los pilares se levantarán 2 vigas 100x50x3 a modo de arco, y de manera transversal se armará una estructura metálica con 3 perfiles de la misma escuadría. Esto, para recibir el entramado horizontal o treillage de madera.



*Imagen referencial

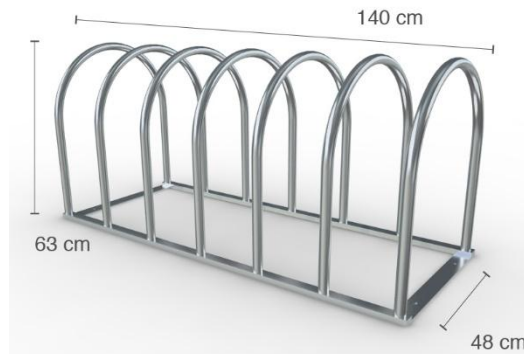
9.4.- Treillage sombreadero

En el plano vertical se implementarán 2 paneles de sombra de 60x250 cms. Dispuestos de manera vertical, la composición será bastidor de acero metálico relleno con treillage de madera, la ubicación será a definir por ITO en terreno.

En el plano horizontal se deberá disponer de sombra a través de treillages de madera prefabricado, atornillados a bastidores metálicos que irán sobre la estructura metálica descrita en el ítem 9.3. La superficie a cubrir es de 7.6 mt².

9.5.- Suministro e instalación biciletero

Considera suministro e instalación de biciletero de acero inoxidable con fijación a piso, para 5 o más bicicletas. Ubicación a definir por ITO.



*Imagen referencial

10. INSTALACIONES

10.1.- Instalación enchufe embutido en sala de reuniones (canal bajo baldosa)

Para sala de reuniones se considera la instalación de 1 enchufe en el tabique proyectado en el eje 20-20. Este enchufe, deberá ser instalado embutido a muro, y su canalización se deberá realizar embutida a piso bajo baldosa. El suministro de energía deberá provenir de una caja de derivación dispuesta en pasillo. Se considera del tipo triple.

10.2.- Lavaplatos comedor (conexión ALC y AP)

Este ítem consulta la provisión e instalación de lavaplatos, proveniente del ítem 6.4 de las presentes EETT.

MODIFICACIÓN DE RED DE AP Y ALC / LLAVE DE PASO PARA COMEDOR:

Se deberán hacer todas las obras necesarias para el correcto funcionamiento del sistema de agua potable y alcantarillado, correspondiente a lo proyectado. Todas las redes se ejecutarán en tuberías, cañerías y fittings de la misma característica y diámetros. Todos los trabajos a ejecutar se llevarán a cabo según normativa vigente. Las redes serán embutidas a muro o piso, según correspondan, por lo que esta partida incluye las demoliciones necesarias.

Llevará grifería monomando, desagüe y sifones metálicos con válvula de corte.

Se tiene que considerar las correspondientes conexiones a la red de agua fría y desagüe, NO agua caliente y la provisión e instalación de cañería de cobre para agua fría y de PVC para descargar al alcantarillado, y resto de complementos necesarios para su correcto funcionamiento.

Las conexiones se ejecutaran al artefacto existente más cercano al nuevo lavamanos.

10.3.- Luminaria sala de reuniones (punto y lámpara colgante)

Se considera la instalación de centro de luz del tipo equipo alta eficiencia colgante, en la futura sala de reuniones. Al momento de hacer el retranqueo, con la implementación del nuevo tabique para salas de reuniones, el centro de luz existente quedará desfasado y deberá ser reorientado hacia la puerta de acceso. Se evaluará in situ, la modificación de dicho centro, definiendo su ubicación definitiva en obra por la ITO.

10.4.- Instalación enchufes sobrepuestos según requerimiento electr.

Se deberán instalar los siguientes enchufes por recinto, estos serán del tipo triple, sobrepuesto en canal con tapa (bandeja) atornillado a muro, nunca con adhesivo. El suministro eléctrico de cada enchufe provendrá de enchufes del mismo recinto, en algunos casos, la ubicación del nuevo punto no dista más de 50 cm. del existente.

El requerimiento es el siguiente:

- 1 Enchufe cielo, para proyector, en of. Directora
- 2 Enchufes en secretaría, detrás de mesón hall de acceso
- 1 enchufe recinto 8 – DAF
- 2 enchufes recinto 9 – territorio 4
- 2 enchufes recinto 10 – DPPI
- 3 enchufes recinto 11 Y 12 – territorio 1 y 2
- 2 enchufes recinto 15 – comedor
- 2 enchufes recinto 16 – territorio 3
- 2 enchufes recinto 19 – DAF
- 2 enchufes recinto 20 – DAF
- 3 enchufes recinto 21 – Planificación
- 2 enchufes recinto 22 – Desarrollo

- 1 enchufe recinto 24 – Educativo
- 2 enchufes recinto 26 – Personas
- 1 enchufe recinto 27 – Comunicaciones
- 1 enchufe recinto 28 – Jurídico
- 1 enchufe recinto 29 – tecnología
- 6 enchufe recinto 30 – EFE

11. SEGURIDAD Y PREVENCIÓN

11.1.- Extintores contra Incendio

Se considera SOLO la instalación de extintores de incendio, de acuerdo a lo indicado en la planimetría de proyecto seguridad y prevención, para la ubicación de los mismos. En caso de no reflejarla, se considera la instalación de extintores en cada uno de los pasillos interiores del recinto, en ubicación a definir por la I.T.O.

En ningún caso, podrá existir una distancia superior a 13 metros entre la instalación de un extintor, y el siguiente.

Aquellos que, atendiendo a los planos de proyecto, se encuentren situados a la intemperie deberán colocarse en un nicho o gabinete que permita su retiro expedito (D.S. 594 Art.49).

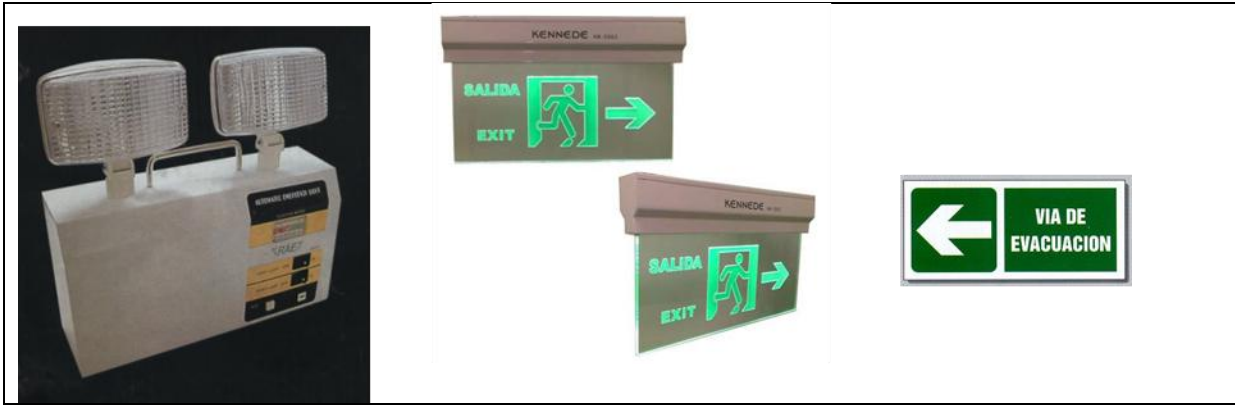
Todos, se colgarán a muros mediante soportes una altura de 1,30 m desde la base del extintor al N.P.T.



11.2.- Iluminación de emergencia

Se debe considerar **equipos de emergencia de 2x40W** o similar del tipo autónomo en todas las salidas de salas, baños, cocina y los pasillos de circulación, orientando las salidas hacia el exterior. Este equipo deberá ser del tipo portátil alimentado desde un enchufe exclusivo para el efecto. Son 8.

Se colocara en cada salida de ambiente, **equipo de señalética de emergencia de 1x8W**, que indiquen Salida. De este último tipo son 4.



11.3.- Demarcación piso sala multiuso

Pintura Epoxica para Pasillos

Se debe considerar pintura tipo epóxica de alto tráfico color amarillo, donde se indique demarcación de zona de seguridad en planta de arquitectura nivel 1.

Todos los pavimentos a aplicar esta terminación deben ser limpiados y estar libre de polvo y partículas.

11.4.- Protección antideslizante en escaleras

11.4.1. ESCALERAS EXTERIORES

Aplicación de Impregnante:

- Mediante sistema mecánico y/o manual se eliminará la primera capa de los pavimentos lijando la superficie hasta que alcance un nivel óptimo de homogeneidad. La superficie quedará lista para la aplicación de Impregnante. Se solicita además la limpieza con chorro de agua.
- Se utilizará Impregnante tipo SIKAFLOOR-156, polímero de con base de resina epóxica de baja viscosidad. La superficie debe estar sana y limpia con un aspirado previo para asegurar la impregnación.
- Se aplicará con rodillo de felpa de pelo corto o mediano. Se recomienda presionar firmemente para asegurar la instalación. Si la ITO estima conveniente, para asegurar la nivelación, se adicionará en toda la superficie SIKADUR ARENA FINA en una dosificación 1:1 o 1:3 hasta lograr la consistencia ideal.
- El periodo de secado será de 8 horas aproximadamente. Una vez completado este proceso, se aplicarán dos capas de SIKAFLOOR-156 adicionales.

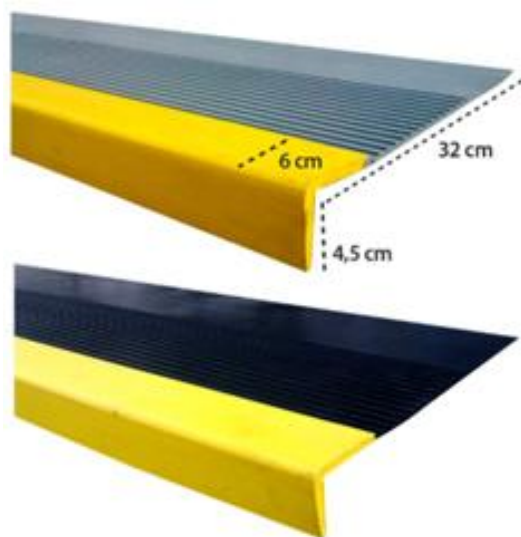
Sellado y terminación:

- Se aplicará sistema de sellado y terminación antideslizante SIKAFLOOR-264 color gris. El color de terminación debe ser aprobada por ITO en terreno.
- Como medida previa se deberá lijar la superficie, aspirar y limpiar con una mopa húmeda.
- Se tomarán las mediciones mediante equipos especializados, de la humedad presente en los pavimentos, la que no será mayor a 4% antes de ser aplicado el producto especificado.
- De no obtener el grado de humedad por fabricante, se deberá aplicar SIKAFLOOR EPOCEM como barrera temporal de la humedad.
- SIKAFLOOR-264 se utilizará como sellado de terminación liso, puede ser aplicado con dos manos con rodillo de pelo corto.

- La última capa de terminación antideslizante será aplicada con llana de goma, para después pasar rodillo en ambas direcciones.

11.4.2. ANTIDESLIZANTE ESCALERA

Para todas las escaleras existentes, se considera en cada huella de la escalera, revestimiento en goma, alto tráfico bi color, lo cual permite divisar a distancia los escalones para evitar accidentes.



Dichos revestimientos de goma, serán adheridos a la superficie de las escaleras por medio de adhesivo Agorex 60, o similar, atendiendo a las indicaciones de uso del fabricante.

En caso de no existir espacio suficiente para acomodar el descanso de la escalera y el correspondiente cierre no escalable de seguridad, habrá que sustituirlo por un sistema equivalente que impida que los párvulos y lactantes tengan acceso a las mismas. Dicho sistema sustitutivo tendrá que ser autorizado por la I.T.O., y tendrá que contar con registro expreso en el Libro de Obras.

11.4.3. ESCALERA INTERIOR

En el caso de la escalera interior sin contrahuella, que puede favorecer la caída de objetos desde mayor altura a través de los peldaños, y suponer un riesgo de lesión a las personas que se encuentren en un nivel inferior, se incluirá la instalación de una placa que cubra toda la superficie inferior de la escalera, para que evite la caída de objetos a través de ella. Se propone la instalación de lámina de terciado ranurado de 9 mm, con acabado de pintura esmalte al agua, dos manos, atendiendo a colores recogidos en los términos de referencia.

11.5.- Traslado e instalación de señalética

Considera el retiro de todas las señaléticas dispuesta en la dirección Regimiento Coquimbo 989 y 906, para transportarlas e instalarlas en las nuevas dependencias. La ubicación de la señalética será definida en obra por la ITO junto al prevencionista de riesgos. Esta señalética corresponde a placas de madera y acrílico de un tamaño promedio 25x10 cm.

12. CERTIFICACIONES

12.1. TE1 Áreas Modificadas

Será responsabilidad del Contratista, el desarrollo del proyecto eléctrico y tramitar sus aprobaciones al efectuar los trámites tendientes a obtener los certificados finales de aprobación de todas las instalaciones.

Será obligación del contratista facilitar a Fundación Integra el correspondiente certificado de instalación eléctrica (TE1), sin el cual, no se considerará que el contrato de obras está finalizado.

En el caso de que sea necesario un aumento de potencia eléctrica del suministro actual, será responsabilidad del contratista la tramitación y pago de todos los trámites para la realización de la misma. No se considerará que el contrato de obras está finalizado, si no se presenta el correspondiente certificado de aumento de potencia facilitado por la compañía suministradora (además del correspondiente TE1).

Posteriormente a la redacción del proyecto, y previamente a la tramitación y autorización del mismo en los distintos organismos de aprobación, y previamente a la ejecución de cualquier clase de actuación referente a dicho proyecto en obra, todos los proyectos se deben facilitar a la I.T.O. para la supervisión y aprobación de los mismos. Se prohíbe iniciar la construcción de cualquiera de los proyectos sin la previa autorización de la ITO, dejando constancia por escrito de ello en el libro de obras. En caso de iniciar la construcción de cualquiera de los proyectos en obra, el contratista será responsable de su demolición y reconstrucción si la I.T.O. no da su aprobación a los mismos.

Se consulta el diseño, medición y cálculo de resistividad y construcción de Malla Tierra, con mejoramiento de suelo, si se requiere. La malla a tierra debe ser instalada en terreno natural con una cámara de registro y todas sus uniones y derivaciones, se realizaran mediante soldadura Cadweld. Si el terreno no presenta buena conductividad, se considerará mejorar las características de este, incorporando tierra vegetal a suministrar por el contratista, además toda la malla a tierra deberá ser tratada con solución Erico Gel.

Debe consultarse el suministro de energía para todos los artefactos y equipos indicados en planos.

Se deben utilizar los términos de referencia adjuntos para su ejecución y/o la aprobación de la ITO.

Se considera incluido todo el cableado, redes, canalizaciones, centros de alumbrado, enchufes, tableros, etc. para abastecer la nueva construcción, según normativa vigente y acorde a lo especificado en el proyecto de la especialidad que deberá generar el contratista.

13. ASEO Y ENTREGA DE OBRAS

Una vez terminada la obra, el Contratista deberá retirar todas sus instalaciones y servicios provisorios dejando el terreno completamente limpio, libre de desperdicios y nivelado. La obra se entregará aseada y libre de escombros.

En los recintos a intervenir los vidrios y cristales estarán totalmente limpios así como todos los elementos incorporados, los pisos serán tratados de acuerdo con las recomendaciones del fabricante.

No deberá existir ningún tipo de manchas en muros, pisos o paramento de terminación.

No se admitirán manchas de pintura en artefactos eléctricos, tomas de fuerza ni interruptores.

Todos los artefactos y elementos deben funcionar correctamente y estar plenamente conectados, aunque su alimentación y/o descarga no aparezca en planos.

Respecto a los aparatos sanitarios, en todos y cada uno de ellos, deben eliminarse los adhesivos indicativos de las marcas, que vienen pegados de fábrica. Han de entregarse totalmente limpios, y si ninguna clase de mancha o adhesivo.

En definitiva, la obra deberá encontrarse en condiciones de ser utilizada de inmediato por el Usuario.

Si durante el transcurso de las obras, el contratista ha utilizado terrenos exteriores, ha ubicado las instalaciones provisorias en el exterior de las obras, o ha perjudicado en algún modo terrenos ajenos a la obra (debido al paso de camiones de la obra, vehículos, zonas de acopio provisorio, etc, etc.) el contratista ha de restituir todos los elementos que haya afectado, de manera que queden en unas condiciones iguales a las que tenía previo a las actuaciones del contratista.

A modo de referencia, habrá que realizar los cambios de solerillas afectadas, nivelación de terrenos, reparación de veredas afectadas, arreglo de rebajes, reparación de ductos dañados, sustitución de elementos de cualquier índole afectados por el contratista, etc.

No se realizará la recepción de las obras hasta que no se haya procedido a la reparación de las zonas afectadas por el contratista, y la I.T.O. dejará constancia expresa de ello en el libro de obras.

Firmas:

Carla M. Aguirre Vargas
Arquitecto
FUNDACION INTEGRRA

Javiera Adaro Flores
Rep. Legal FUNDACION INTEGRRA
PROPIETARIO (a)